



Luis Gonzalo Penaloza  
Jefe de Dpto. Compras y Contratación  
Hospital Regional Ushuaia

Cm0058

## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00042/2025

Pieza Administrativa N° 51103 Letra E Año 2025 Ámbito 1728

RAF 500 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES HRU

Fecha: 04/07/25 Apertura: 10/7/2025 12:00

Encuadre Legal: Ley Prov. 1015 Art. 18 L)

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario : "Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18 Inciso I), N° 1004 y N° 1580, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 1742/15, N° 188/23 y N° 10/25 y sus modificatorios y complementarias, Resoluciones OPC N° 17/21 Anexo I, Capítulo I, punto a). 1- Se deberá indicar marca y presentación del reactivo ofertado, y su vencimiento no podrá ser menor a un (1) año al momento de la entrega 2 - El Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego y el Hospital Regional Ushuaia cuentan con Certificado de Inscripción RENPRE

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/500 52 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Acido Acetico Glacial P/A. Frasco x 1 kg			
>>	CALIDAD PARA ANÁLISIS	2.00	.....	.....
2	Hidroxido de Sodio en Lentejas P/A. Frasco x 500			
>>	CALIDAD PARA ANÁLISIS	1.00	.....	.....
3	Eter Etilico P/A. Fraso x 1 lit			
>>	CALIDAD PARA ANÁLISIS	2.00	.....	.....
4	Acido Formico >98% Grado MS HPLC. Botella x 250			
>>	CALIDAD PARA ESPECTROMETRÍA	2.00	.....	.....
5	Acido Trifluoroacetico >99% Grado MS HPLC. Frasco x 100			
>>	CALIDAD PARA ESPECTROMETRÍA	1.00	.....	.....
6	Fosfato de Potasio Monobásico. Frasco x 500			
>>	CALIDAD PARA ANÁLISIS	1.00	.....	.....
7	Fosfato de Sodio Dibasico. Frasco x 500			
>>	CALIDAD PARA ANÁLISIS	1.00	.....	.....
8	ACETATO DE SODIO. Frasco x 250			
>>	CALIDAD PARA ANÁLISIS	1.00	.....	.....
9	TRIS 2M x Lt.. Litro			
>>	Trisaminometano, (HOCH <sub>2</sub> ) <sub>3</sub> CNH <sub>2</sub> Solución Buffer 2M x Litro	1.00	.....	.....
10	EDTA 0,5m x Lt.. Litro			
>>	Acido Etilendiaminetetraacético 0.5 M x Litro	1.00	.....	.....
11	Cloruro de sodio P/A. Unidad			
>>	Cloruro de Sodio x 1000 g	1.00	.....	.....



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

  
Luis Gonzalo Penaloza  
Jefe de Dpto. Compras y Contratación  
Hospital Regional Ushuaia

Cm0058

## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00042/2025

Pieza Administrativa N° 51103 Letra E Año 2025 Ámbito 1728

RAF 500 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES HRU

Fecha: 04/07/25 Apertura: 10/7/2025 12:00

Encuadre Legal: Ley Prov. 1015 Art. 18 L)

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario : "Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18 Inciso I), N° 1004 y N° 1580, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 1742/15, N° 188/23 y N° 10/25 y sus modificatorios y complementarias, Resoluciones OPC N° 17/21 Anexo I, Capítulo I, punto a). 1- Se deberá indicar marca y presentación del reactivo ofertado, y su vencimiento no podrá ser menor a un (1) año al momento de la entrega 2 - El Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego y el Hospital Regional Ushuaia cuentan con Certificado de Inscripción RENPRE

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/500 52 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
12	Alcohol 100%. Frasco x 1 L			
>>	Alcohol puro X 1 L	2.00	.....	.....
13	Acetona pura. Frasco x 1 Li			
>>	Calidad HPLC	2.00	.....	.....
14	TRIS Base. Unidad			
>>	N-CETIL-N,N,N-TRIMETILAMONIO BROMURO 99% RA ( CTAB, Hexadeciltrimetilamonibromuro) Unidad x 100 g	1.00	.....	.....

**Memo** (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Luis Gonzalo Peñaloza  
Dpto. Compras y Contratación  
Hospital Regional Ushuaia

Cm0058

## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00042/2025

Pieza Administrativa N° 51103 Letra E Año 2025 Ámbito 1728

RAF 500 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES HRU

Fecha: 04/07/25 Apertura: 10/7/2025 12:00

Encuadre Legal: Ley Prov. 1015 Art. 18 L)

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario : "Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18 Inciso I), N° 1004 y N° 1580, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 1742/15, N° 188/23 y N° 10/25 y sus modificatorios y complementarias, Resoluciones OPC N° 17/21 Anexo I, Capítulo I, punto a). 1- Se deberá indicar marca y presentación del reactivo ofertado, y su vencimiento no podrá ser menor a un (1) año al momento de la entrega 2 - El Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego y el Hospital Regional Ushuaia cuentan con Certificado de Inscripción RENPRE

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/500 52 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

TOTAL :\$ .....

Son Pesos: .....

.....  
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$\_\_\_\_.\_\_\_\_)

**Forma de Pago** 30 (treinta) días recepción y conforme de facturas - Dto. Prov. 674/11 Art. 34 Pto. 96.- Pudiendo efectuar pagos parciales de acuerdo con lo entregado, a fin de evitar demoras en las cancelaciones

**Plazo de Entrega:** 30 (treinta) días corridos de comunicada la Orden de Compra.

**Mantenimiento de Oferta:** 30 (treinta) días de cierre de cotizaciones – prorrogables Dto. Prov. 674/11 Art. 34. Pto. 47

**Lugar de Entrega:** División Deposito Central del HRU.

**Recepción de Sobres Cerrados hasta:**

**Domicilio de presentación de ofertas:** compras.hru@tierradelfuego.gob.ar / schozas@tierradelfuego.gob.ar

**Domicilio de apertura de ofertas:** compras.hru@tierradelfuego.gob.ar / schozas@tierradelfuego.gob.ar

**Vigencia del Contrato:**

**Garantía de Oferta:** no

**Requiere Muestra:** No

**Flete a Cargo** del proveedor